



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

A - PODER ADJUDICADOR

Administración Contratante: Ayuntamiento de Vallanca

Órgano de Contratación: Alcaldía

Servicio Gestor: Servicios Generales-Alcaldía-

Fecha de resolución de inicio del expediente de contratación:

Perfil de contratante:

Correo electrónico del órgano de contratación: administracion@vallanca.es

B - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Número de expediente:

Contrato de Suministro: "AMPLIACIÓN MÓDULOS CONTENEDORES INFORMATIZADOS PARA ÁREAS DE APORTACIÓN", por importe de 25.085,72 euros.

Tramitación Ordinaria

Procedimiento: Abierto simplificado sumario

C - DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

D - PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto Base sin IVA: 20.732,00

IVA: 4.353,72

Presupuesto IVA incluido: 25.085,72

Imposibilidad de licitar por lotes

CPV: 44613800-8 Contenedores para residuos; 44613700-7 Contenedores de basura

E - VALOR ESTIMADO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido) 20.732,00

Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido) 0,00

Prórrogas (IVA incluido) 0,00

Total Valor estimado (IVA excluido): 20.732,00



PRIMERA.- Descripción de los Servicios y Suministros.

El contrato abarca el suministro, el transporte, la instalación, la puesta en marcha y las pruebas de los siguientes suministros:

- 3 Ud. Contenedor informatizado para la fracción resto, de 360 litros de capacidad, con control volumétrico de 30 litros. Con apertura y cierre automático de puerta de aportación, para que el usuario pueda utilizar la estructura sin ningún contacto físico con ella. Posibilidad de conexión de hasta 7 módulos más, para recogida de otras fracciones de residuos, dependientes del panel de control de acceso instalado en este contenedor.

SEGUNDA.- Descripciones Técnicas

ANTECEDENTES.

En la actualidad el Ayuntamiento de Vallanca tiene implantado una serie de contenedores informatizados en forma de isla para las fracciones de materia orgánica, resto, envases ligeros y papel y cartón, ya que en su PLGRDA venía la recogida puerta a puerta de todas las fracciones. Estas islas están dotadas de una cabeza "master" que posee entradas de orgánica y resto a la que se unen los contenedores "esclavos" que son el resto de fracciones. La cabeza "master" controla toda la información y permite la apertura de los "esclavos".

Tras conversaciones con el Consorcio Valencia Interior y analizar la situación real del municipio de Vallanca, se ha estudiado que la opción más funcional es la de realizar la recogida de papel y cartón y envases ligeros a través de los actuales contenedores de 3.000 litros que proporciona y gestiona el Consorcio Valencia Interior, puesto que la recogida se realiza mediante camiones de carga vertical, esto complicaría la recogida de los contenedores de 1.100 litros para carga trasera existentes.

El Ayuntamiento de Vallanca cuenta en la actualidad con dos contenedores "esclavos" informatizados de 1.100 litros destinados a la recogida de papel/cartón y dos contenedores "esclavos" para envases ligeros.

Habiendo cambiado las necesidades del municipio en cuanto a la gestión de residuos, estos contenedores de papel cartón y envases ligeros van a ser reubicados y



destinados a la recogida de materia orgánica, por lo que se hace necesario de dotarlos de una cabeza “master” que los pueda gestionar, es por lo que se plantea la adquisición de contenedores “master” de 360 litros que controlen estos.

Para el aprovechamiento de los tres contenedores existentes en el municipio, **los nuevos contenedores informatizados a adquirir dispondrán del software de gestión compatible con los existentes así como con la conexión a la plataforma de recogida de datos implantada en el municipio**, y que así se integren los datos, autorizaciones y permisos, calendarios e identificación de categorías de residuos y categorías de usuarios que actualmente están programados en el software de gestión.

ESTRUCTURA.

Construida en acero galvanizado con ventana de aportación construida en acero inoxidable, todo tratado con pintura epoxi en polvo. Los paneles fotovoltaicos se instalarán de forma que no puedan ser retirados directamente desde el exterior.

LECTOR.

Lector óptico para el reconocimiento del usuario instalado en la parte delantera de la estructura para facilitar su uso por parte del usuario.

MODULARIDAD.

En previsión de posibles cambios en el plan, o futuros traslados de las estructuras por diversas necesidades, es necesario que cada módulo tenga una forma tal que la isla (es decir, el conjunto de módulos) pueda componerse colocando las paredes de los módulos una al lado de la otra, incluso siguiendo líneas irregulares, adaptándose al espacio en diferentes posiciones que resulte útil, adaptándose a la morfología de las estaciones en las que se colocarán.

La instalación estará dotada de un único sistema de lectura de códigos para el reconocimiento del usuario (y al mismo tiempo también de los residuos a entregar) que sea capaz de gestionar todos los contadores de los distintos módulos que componen la propia área; Este sistema de lectura incluirá, por tanto, lectores aptos para la identificación por código qr.

Además, este sistema de lectura debe estar presente sólo en el módulo "principal" del área de aportación que gestionará los demás módulos de forma centralizada.



Cada puerta de aportación, debe abrirse automáticamente mediante un sistema eléctrico o electrohidráulico, y de forma independiente a las demás puertas, al igual que el cierre. En cualquier caso, deberá estar equipado con sensores de seguridad. Todo ello para que el usuario pueda utilizar la estructura sin ningún contacto físico con ella, respetando el máximo grado de higiene y seguridad.

Cada módulo estará dotado de sensores u otro sistema capaz de monitorizar constantemente el nivel de llenado de cada contenedor dentro de los módulos, y de avisar en tiempo real por correo electrónico, cuando se alcance el nivel de llenado preestablecido, para vaciar los contenedores llenos (o casi llenos), permitiendo así reducir significativamente los costes de recogida y transporte, evitando pasos innecesarios.

Los módulos serán personalizables (por ejemplo, con gráficos en las puertas delanteras o la elección del color), para que sean aún más armoniosas con su entorno. El sistema de construcción deberá garantizar un drenaje adecuado de las aguas pluviales también en las proximidades de las puertas de entrega.

La alimentación de las áreas será mediante sistema fotovoltaico y baterías de almacenamiento y con posibilidad de conectar a la red eléctrica en caso de entornos con poca radiación solar.

Las unidades a adquirir estarán dotadas de conexión, mediante una tarjeta GSM al sistema de gestión que actualmente dispone el ayuntamiento para recibir, gestionar y organizar la recogida de datos sobre los usuarios y sobre las entregas en cada contenedor, todo ello en tiempo real.

Deberán estar equipado con un sistema de asistencia escrita en una pantalla luminosa, para ayudar al usuario durante las distintas fases de la concesión

Foto detalle estructura, igual o similar.

SISTEMA DE GESTIÓN.

El sistema de gestión actualmente instalado en el municipio, y en el que deben integrarse los nuevos contenedores a adquirir, posee las siguientes características:

- Permite la clasificación de los diferentes tipos de residuos a gestionar
- Permite la clasificación de las diferentes categorías de usuarios identificados con tarjetas con código QR
- Para cada categoría de usuario permite:



- + Determinar el número máximo de entregas semanales posibles
 - + Determinar los tipos de material a entregar
 - + Determinación de las franjas horarias en las que se permiten las entregas
 - + Determinar las áreas de aportación permitidas para la entrega
 - + Límites de los tipos y cantidades aportaciones
 - Dispone de un sistema de entrada de usuarios que contiene:
 - + La referencia del contrato
 - + Datos personales del usuario
 - + Ubicación de la propiedad del usuario
 - + Categorías a las que pertenece el usuario
 - + Fecha de activación del usuario
 - + Fecha de cierre de usuarios
 - + Código de autorización de acceso principal
 - + Códigos de autorización de acceso secundario, con las fechas de los límites de uso
 - + Áreas autorizadas al usuario específico
 - Permite el seguimiento del número de vaciados realizados por el gestor de recogida, con fecha, hora y porcentaje de vaciado de cada contenedor.
 - Estado de la máquina y averías relacionadas, nivel de carga de la batería.
 - Restablecimiento remoto y control de prueba de la máquina.
 - Permite la recogida de datos sobre las entregas realizadas con fecha, hora y tipo de material entregado.
 - Permite la geolocalización de las áreas aportación en el territorio
- El sistema permite, mediante filtros, cruzar los datos mencionados para obtener información sobre el estado de la recogida de material para todo el territorio o subdividido por categorías/barrios/utilidades. Permite el uso con autorizaciones para la concesión de materiales en base a un calendario semanal, y más concretamente, los contadores pueden dedicarse todos al mismo tiempo al mismo tipo de material a recoger, impidiendo la concesión durante una franja horaria concreta en la que el gestor de la recogida tenga previsto vaciar el contenedor.

TERCERA.- Gastos incluidos en la entrega

En el precio indicado en la oferta económica se incluirá lo siguiente, por lo que correrá a cargo del Contratista:



- 1) Embalaje, carga, transporte, descarga, colocación en el lugar de instalación final, conexión interna de la ecoisla a la red eléctrica preestablecida (cuando sea necesario), puesta en marcha de las estructuras y pruebas.
- 2) Todo lo que sea necesario para completar el trabajo y ponerlo en funcionamiento.
- 3) Formación in situ del personal que aportará el Órgano de Contratación y del personal que realice el servicio de recogida de residuos e higiene urbana.

CUARTA-. Garantía y mantenimiento

Los contenedores deben estar garantizados en su totalidad durante al menos 12 meses a partir de la fecha de entrega.

Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a sustituir gratuitamente todos los componentes que resulten defectuosos o con mal funcionamiento debido a su construcción con material inadecuado o por defectos de fabricación o errores de diseño o por un incorrecto montaje en obra del equipo y sus componentes.

La garantía también cubrirá los gastos de transporte y mano de obra necesarios para la sustitución de las citadas piezas de recambio.

En el caso de que no funcione y tenga que ser trasladada a las instalaciones del contratista, los costes de transporte, traslado y retorno correrán íntegramente a cargo del contratista.

La empresa licitadora garantizará la total funcionalidad de los contenedores durante un periodo mínimo de 12 meses, garantizando las intervenciones de sustitución, reparación y/o restablecimiento de cualquier función o equipamiento (tiempo máximo de intervención garantizado de 24 horas).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE